



CIRCULAR Nº 001/2025
PERMISOS DE ENTRENAMIENTO PARA JUGADORES DEL C.D. PARQUE VERDE

Con el objetivo de regular las solicitudes de participación en entrenamientos o pruebas con otros clubes, desde el C.D. Parque Verde se informa de lo siguiente:

- **Solicitud de Permiso:**

Los jugadores que deseen realizar entrenamientos o pruebas con otro club deberán solicitar previamente un permiso enviando un correo electrónico a:

permisos@cdparqueverde.com

La solicitud deberá realizarse **con al menos una semana de antelación** respecto a la fecha prevista de la actividad.

En dicho correo deberán incluir obligatoriamente los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del jugador
- DNI
- Club en el que se va a realizar la actividad
- Fecha concreta en la que se llevará a cabo la actividad

El permiso se enviará por correo electrónico respondiendo al remitente de la solicitud con la mayor celeridad posible.

No se gestionará ningún permiso si la solicitud no incluye todos los datos requeridos.

- **Efectos del Permiso de Prueba**

El jugador que solicite un permiso de prueba quedará **desvinculado temporalmente del C.D. Parque Verde** hasta que haya transcurrido la fecha autorizada, lo que implica que no podrá participar en entrenamientos, partidos ni en ninguna otra actividad organizada por el Club durante dicho periodo.

Durante ese tiempo, el Club no se responsabiliza de ninguna situación derivada de la actividad externa.

En caso de contar con el permiso aprobado, el Club **únicamente asumirá la gestión de accidentes deportivos** ocurridos en la fecha concreta autorizada, y siempre que se notifiquen en las primeras 24 horas tras producirse.

- **Limitaciones del Permiso**

El Club se reserva el derecho a no conceder permiso para entrenamientos con ciertos clubes si considera que estos han mostrado una actitud poco respetuosa hacia el C.D. Parque Verde o hacia otros clubes del entorno.

La decisión del Club será firme y no requerirá justificación adicional.



- **Implicaciones para la próxima temporada**

Todo jugador que solicite un permiso de entrenamiento **perderá el derecho a renovar su plaza** como jugador del C.D. Parque Verde.

En caso de querer regresar al Club para la próxima temporada, deberá realizar el **proceso completo de nueva inscripción**, quedando su admisión sujeta a valoración deportiva y disponibilidad de plazas.

El procedimiento definido en la presente circular entra en vigor a partir de la fecha reflejada en este documento.

Atentamente,

La Junta Directiva
Club Deportivo Parque Verde